



18 JUL 2023

1783

DECRETO N°

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. Resolución Exenta N° 31/1/2/516 de fecha 30.06.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Sector El Canelo**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N°40024013-0, por un monto total de \$ **347.593.000.-**
6. D.A N° 1.139 de fecha 11.06.2021; Aprueba acuerdo N° 103 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N° 17 de fecha 09.06.2021.
7. D. A. N° 1.889 de fecha 27.09.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución de Obras del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Sector El Canelo**", Comuna de Algarrobo", Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
8. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022 que Aprueba presupuesto municipal de ingreso y gastos para el año 2023.
9. D.A N° 332 de fecha 03.02.2023; Unifica ordenes de subrogancia en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
10. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
11. D.A N° 1452 de fecha 06.06.2023, modifica D.A N° 332 de fecha 03.02.2023, que unifica ordenes de subrogancias en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
12. D.A 1.455 de fecha 06.06.2023, rectifica D.A N° 1452 de fecha 06.06.2023.
13. D.A N° 1.613 de fecha 22.06.2023, aprueba bases administrativas para el proceso licitatorio denominado "Empresa certificadora de inspección ECI para la construcción extensión red Alcantarillado sector El Canelo", Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ilustre Municipalidad de Algarrobo requiere contratar a un Empresa Certificadora de Inspección, denominado de ahora en adelante E.C.I (proveedor), para certificar la calidad de los materiales y la correcta ejecución de las obras ante la Empresa Sanitaria (ESVAL) y I. Municipalidad de Algarrobo que, en el carácter de Unidad Técnica, debe supervisar la ejecución de las obras de "**Construcción extensión red Alcantarillado El Canelo**", Comuna de Algarrobo.
2. Informe de Evaluación N° 28 de fecha 18.07.2023 del proceso licitatorio ID 2693-52-LE23.

DECRETO:

- I. **ADJUDÍQUESE**, licitación Publica ID 2693-52-LE23 denominada "**Empresa Certificadora de Inspección ECI para la Construcción extensión red Alcantarillado El Canelo**", a la empresa "ITOSAN LIMITADA", RUT N° 76.170.612-8, representada legalmente por don Michel Haddad Jara, RUN N° 9.497.458-5, domiciliados ambos para estos efectos en Villanelo 180 OF. 505, Viña Del Mar, por un monto total de \$7.266.500 (siete millones doscientos sesenta y seis mil quinientos pesos), impuestos incluidos.
- II. **DESÍGNESE**, como Unidad Técnica de la presente licitación a la Dirección de Obras Municipales, quien deberá designar un funcionario (a) para la supervisión del contrato.
- III. **EMITASE**, la orden de compra respectiva en el portal del mercado público, en virtud de que no aplica la elaboración de contrato de acuerdo a lo indicado en el Art. N° 63 del Reglamento de Compras públicas, considerando que el monto de la adjudicación es menor a 1.000 UTM.

MAT.: ADJUDÍQUESE LICITACIÓN PÚBLICA
ID 2693-52-LE23 DENOMINADA "EMPRESA
CERTIFICADORA DE INSPECCIÓN ECI PARA
LA CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED
ALCANTARILLADO SECTOR EL CANELO,
COMUNA DE ALGARROBO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

IV. PUBLÍQUESE, en www.mercadopublico.cl de acuerdo a la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTIAN CELEDON SALAZAR
ALCALDE (S)

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CCS / PFMM / U.C. / CVA / cdf

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAC (1)
- DOM (1)
- Archivo. (2)



18 JUL 2023

1783



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	18 JUL 2023
FECHA SALIDA:	19 JUL 2023
OBSERVACIÓN N°